OFICINA DE CONTRATACIÓN
INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 013-CMC-2025

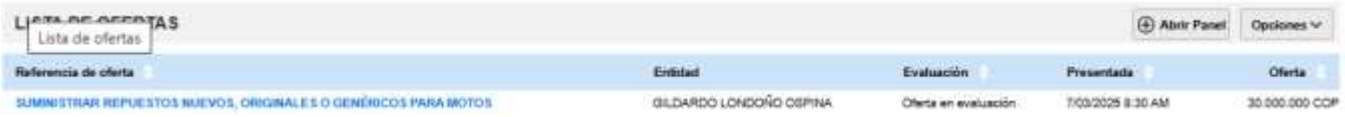
OBJETO: SUMINISTRAR REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES O GENÉRICOS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS VEHÍCULOS (MOTOS, MOTOCARRO) DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN

Destinatario: LUIS TRUJILLO OSORIO - alcalde Municipal.

Evaluador:

CRISTIAN ANDRES CASTRO PARRA - ABOGADO DE CONTRATACIÓN
MICHAEL STEVEN ACERO PARRA – SECRETARIO ADMINISTRATIVO

El comité evaluador, de las propuestas allegadas, y después de publicado el informe anterior, procede a verificar definitivamente los documentos aportados dentro del proceso de contratación de **MÍNIMA CUANTÍA No. 013-CMC-2025**, procede a rendir el informe de verificación de Requisitos Habilitantes, de acuerdo con lo consignado en la plataforma transaccional SECOP II, en el momento del cierre del proceso, así:



La evaluación y calificación de las propuestas allegadas, se inicia con la de menor valor, por el proponente **GILDARDO LONDOÑO OSPINA** cedula de ciudadanía No. 17.655.308 de la Florencia; se adelanta de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública del proceso relacionado, y de conformidad con el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en los Artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Acto seguido, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes del oferente, obteniéndose el siguiente resultado:

Evaluación de la oferta económica:

1. **Oferente No 01: GILDARDO LONDOÑO OSPINA**

<u>Requisitos Jurídicos Habilitantes</u>

DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO Prop. 1		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Carta de Presentación de la Propuesta (Formulario No. 1).	X		Cumple
2. Documento de conformación de proponentes	N/A	N/A	N/A
3. Certificado De Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica) o Registro Mercantil (Persona Natural) vigente, expedido Por la Cámara de Comercio.	X		Matrícula No: 108545 Fecha de matrícula: 25 de febrero de 2019 Ultimo año renovado: 2025 Cumple
4. Hoja de vida	X		Cumple

5. Registro Único Tributario – RUT.	X		Cumple
6. Garantía de seriedad de la propuesta	X		NO. De póliza 560-47-994000188117 Cumple
7. Certificado De Pago De Seguridad Social Y Aporte De Parafiscales	X		Cumple
8. Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación. Vigente	X		No Reporta antecedentes – Se verifico
9. Verificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Vigente.	X		No Reporta antecedentes – Se verifico
10. Verificación De Antecedentes Judiciales – Policía Nacional.	X		No Reporta antecedentes – Se verifico
11. Verificación del Registro Nacional de Medidas Correctivas.	X		No Reporta antecedentes – Se verifico
12. Verificación de Inhabilidades por Delitos Sexuales	X		No Reporta antecedentes – Se verifico
13. Verificación del REDAM (Deudores Alimentarios Morosos)	X		No Reporta antecedentes – Se verifico
14. Paz y salvo municipal vigente	X		Cumple
15. Compromiso Anticorrupción	X		Cumple
16. Limitación MiPymes	X		Cumple
17. Pacto de transparencia	X		Cumple
RESULTADO: HABILITADO			

Requisitos Técnicos

DESCRIPCIÓN	**CUMPLIMIENTO**		**OBSERVACIONES**
	Prop. 1		
	SI	**NO**	
1 Experiencia: **Experiencia General:** Los proponentes deberán acreditar haber ejecutado y liquidado tres (03) contrato con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto sea la adquisición de elementos, equipos y/o artículos, igualmente el valor de los respectivos contratos deberá contar con un valor mayor o igual al 80% del presupuesto oficial del presente proceso	X		Cumple
Experiencia especifica: Los proponentes deberán acreditar haber ejecutado y liquidado tres (03) contratos con entidades públicas y/o privadas, dos contratos cuyo objeto sea la adquisición de repuestos para el sostenimiento administrativo o suministro de repuestos y uno cuyo objeto sea en relación al suministro repuestos nuevos, originales o genéricos, así como el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos, igualmente el valor	X		cumple

de por lo menos dos de los respectivos contratos debe contar con un valor mayor o igual al 100% del presupuesto oficial del presente proceso.			
TALLER O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO La proponente certificación que cuenta con taller o establecimiento en el municipio de san Vicente del caguan para el mantenimiento y mano de obra requerido. El oferente deberá acreditar que cuenta con sede o establecimiento, ubicada en el perímetro urbano del Municipio de San Vicente del Caguán, con capacidad de brindar la prestación de servicios logísticos. Nota: Forma de acreditación: La propiedad de los establecimientos de comercio ubicada en el Municipio, deberá ser acreditada mediante certificado de registro de matrícula mercantil a nombre del oferente, con fecha de expedición no inferior a treinta (30) días y en la que se evidencia actividad económica. Se debe tener en cuenta que el certificado de registro de matrícula mercantil exigido para acreditar la propiedad de los establecimientos de comercio deberá estar a nombre del oferente que presente la propuesta, so pena de rechazo de la oferta. En caso de que el proponente sea consorcio o unión temporal, la propiedad y/o disponibilidad del establecimiento de comercio deberá acreditarse por uno de los consorciados o miembros de la unión temporal.	X		Nombre: MULTISERVICIOS TATO Matrícula No.: 108546 Fecha de Matrícula: 25 de febrero de 2019 Último año renovado: 2025 Categoría: Establecimiento de Comercio Dirección : CLL 3 NRO. 6 - 70 - Puerto Redondo Municipio: San Vicente del Caguán, Caquetá Cumple
RESULTADO: CUMPLE			

REQUISITOS FINANCIERA Y ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	**CUMPLIMIENTO Prop. 1**		**NO APLICA**
	SI	**NO**	
Oferta económica El proponente debe incorporar en los documentos de la oferta, su propuesta económica, así: ✓ Los precios unitarios y valor total ponderado no podrán superar los valores establecidos por la entidad so pena de rechazo de la oferta. ✓ La oferta no podrá estar condicionada, ni ser adicionada, modificada o completada después de haber sido presentada. ✓ La oferta económica deberá tener una validez de 30 días. ✓ No se aceptarán propuestas parciales.	X		cumple
RESULTADO: CUMPLE			

RECOMENDACIÓN

El comité evaluador designado de después de revisar y evaluar la oferta presentada **GILDARDO LONDOÑO OSPINA** cedula de ciudadanía No. 17.655.308 de la Florencia; Determina que el proponente cumple con los requisitos habilitantes, por tanto, se recomienda adjudicar la oferta teniendo y de acuerdo con el cumplimiento de los requisitos jurídicos económicos y técnicos descritos en la invitación pública.

Dado en el municipio de San Vicente del Caguán – Caquetá, a los siete (07) días del mes de marzo de 2025.

MICHAEL STEVEN ACERO PARRA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Evaluador

CRISTIAN ANDRES CASTRO PARRA
ABOGADO CONTRACTUAL
Evaluador